

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion oficial.

—LA GACETA del 9 no contiene disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La comision de ley de ascensos militares, resuelta á concluir lo poco que le falta para examinar detenidamente aquel proyecto, celebró el 8 en la tarde en el Congreso una larga sesion, en la que discutió ampliamente el capítulo 20, que comprende los artículos 90 al 97. Usaron de la palabra los señores Cobos, Lopez Dominguez, Valdés, (don Salvador), Ugarte, Latorre, Polanco y Ortiz de Zárate. Solamente queda por discutir el título adicional, ó sean las disposiciones transitorias, lo cual se verificará en la próxima reunion.

Los marroquíes tenían reunidos á la fecha de las últimas noticias, hasta 50 de los 90 millones que deben entregar á España. *La Epoca* dice que si, pudiendo hacerlo, Marruecos no cumpliera con sus solemnes compromisos, nuestro país, aparte de las garantías que ya tiene, tomaria todas las que juzgare necesarias para asegurar sus intereses.

El 15 de abril último habia en la Habana 39 fragatas y barcas, 52 ber-

FOLLETIN.

REVISTA TEATRAL.

En qué se parece Olona á España?—Los Magyares.—Carratalá por las nubes.—Una tiple, un tenor y un barítono.—Mirada atrás.—Prefiero á Arrieta.—Consejo de amigo.—Se nubla la atmósfera.

Todo cuanto sale de la pluma de Olona lleva el sello de la originalidad, y si los argumentos de las composiciones que hasta ahora ha dado al teatro no son muy verosímiles, ni ajustadas á ciertas condiciones literarias, en cambio tienen la ventaja de excitar la risa del espectador hasta el punto de hacerle olvidar por completo los defectos en que incurre con tanta frecuencia, hijos sin duda del deseo de mantener hasta el fin el buen humor del público; por otra parte, está ha llegado á comprender de tal manera las tendencias de este autor, que cuando se pone en escena cualquiera de sus festivas obras va de antemano dispuesto á dejar pasar sus vicios literarios, si logra divertirse un par de horas, contentándose con decir si sobresaliera alguno de sus defectos garralal, cosas de Olona! Cuando en España se logra tener cosas se goza de una posición envidiable.

A propósito de los *Magyares*, que se hizo en nuestro teatro el sábado de la anterior semana, nos ocurren las anteriores reflexiones; mas como este libreto es ya muy conocido del público, y además nos consta que el autor del *Duende* escribe siempre sin la pretension de legar sus inspiraciones á la posteridad como modelo de clasicismo, no nos ocuparemos de analizarlo á la luz de la crítica, que habria de ser severa, sino que haciéndonos sordos á alguna que otra escena, pasaremos á bosquejar lisa y llanamente la ejecucion de esta obra, que tanto producto dió en su tiempo á sus autores: lo es de la música don Joaquín

gantines y 3 goletas; en junto 93 buques, todos españoles.

España no piensa declarar la guerra á ninguna potencia; pero hace todo lo posible para que si ocurre un conflicto europeo, no se encuentre desarmada ni desprevenida. Esta, y no otra, es la explicacion de que se construyan buques, para nosotros dentro y fuera de España y de que se trate de perfeccionar nuestro armamento.

Ha llegado á Cádiz el capitán general de las islas Canarias, señor Atmeller.

El Reino declara el 8, que el señor Pacheco está resuelto á no decir una sola palabra sobre su separacion, hasta que se abran las Cortes.

La *Gaceta de Santo Domingo* ha publicado las actas de los pronunciamientos por España hechos en aquella isla, y cuyas actas se refieren á la capital, puesto militar de los Cabicos, San José de Ocoa, San José de Llamasá, Sabona, Mula, Barabona, San Antonio de Guerra, San Pedro de Macoris, Bayaguana, Monte Plata, Sabona de la Mar, Santa Cruz del Seybo y San Juan.

El gobierno de S. M., lo hemos dicho y lo repetimos, no ha escitado el movimiento por el que Santo Domingo ha vuelto á formar parte de nuestra nacion. Es cierto que hace tiempo que hombres importantísimos de aquel país gestionaban porque España abriese sus

Gaztambide, y este maestro supo sacar tal partido de sus cómicas situaciones, y comprendió tan perfectamente que el *lego* habria de popularizar su obra, que en el terceto de tenor y barítono del acto segundo espijó toda la gracia y buen corte que tanto admiramos en sus partituras: el tipo picarescamente monacal de este personaje está además con tanta destreza tocado, que á su lado palidecen cuantos contribuyen á la accion del drama, y no necesitaría por cierto de mucho esfuerzo la brillante imaginacion del maestro compositor para darle ese tinte de propiedad que lo caracteriza.

En su desempeño vimos á Carratalá á una gran altura, artísticamente considerado, pues no queremos hablar aquí de la descomunal cabalgadura con que atraviesa la montaña: el público deseaba verle en este papel, y las pruebas de deferencia que en esta noche le prodigó le habrán probado que salió muy complacido.

La señorita Piñeiro nos gustó mas la noche de la repetición, pues dió mas vida á su bonito papel y lo cantó con mas expresion: esta cantante debe poner especial esmero en no descuidar la parte de accion, que tanto contribuye al buen efecto: el mérito de su bonita voz y su aplicacion será de este modo doblemente apreciado, por los que ven en ella una de las legítimas esperanzas del arte lírico dramático. Las señoras Corro y Fiorati dijeron bien su parte.

El señor Mendizabal estuvo como siempre feliz, haciéndose aplaudir con frecuencia: la voz de este tenor gana cada día en timbre y frescura.

Don Maximino Fernandez tambien nos gustó mucho, pues supo cantar su *balada* á Hungría con todo el sentimiento del que vuelve á su patria con el corazón destrozado por largos años de destierro.

El papel que el señor Fernandez (don Manuel) tiene á su cargo en los *Magyares*, y el que desempeña el bajo Fábregas, son de escasa importancia; mas aquel se hizo notar por su enérgica entonacion, y este por su reservada frialdad.

brazos á sus antiguos hermanos de la isla española, fundándose en que era temible que por intrigas ó gestiones de los haitianos toda aquella isla cayese en poder de extranjeros; pero no es menos cierto que el gobierno español se ha limitado siempre á ofrecer á los dominicanos que si su independencia se veía amenazada, España, que tenia un interés directo en que no se estableciese á las puertas de Cuba y Puerto-Rico una nacion estraña ó absorbente, le prestaría su apoyo para defenderse contra toda clase de enemigos, lo que esplica naturalmente el pase á Santo Domingo de algunos oficiales españoles.

El *Moniteur Español* da como próxima la formacion de nuevas compañías anónimas de crédito, en las cuales parece se hallan dispuestas á entrar grandes casas del extranjero. El objeto de estas sociedades es colonizar las vastas soledades que aun permanecen incultas en la Península, la explotacion de las minas en grande escala, la construccion de caminos, iglesias, escuelas y fuentes en todas las provincias y el establecimiento de bancos agrícolas.

Leemos en la *Correspondencia*:

«Dicese, no sabemos con que fundamento, que el coronel Saavedra Meuses, oficial del ministerio de la Guerra que ha marchado en el vapor *Marqués de la Victoria* á Cádiz, para ser desde allí conducido en otro vapor á Tánger, lleva al gobierno marroquí la intimacion terminante de cumplir el último tratado dentro del plazo convenido, eo pe-

La escena pudo estar mejor servida, y es necesario perder de vista que las obras cuyo argumento requiere gran aparato exigen gastos, que no siempre se pueden escasear, sin comprometer en cierto modo su éxito: los sacrificios que reclama esta zarzuela las mas veces son reproductivos.

Desde que al principio de temporada se puso en escena el *Domino azul* y algunos dias despues el *Grumete*, de fatal recordacion para nuestros artistas, no habiamos tenido el gusto de volver á oír las dulcísimas armonías de Emilio Arrieta, de ese cantor del norte, que ora nos estasia haciendo llegar á nuestro oído los suaves acentos de la brisa del mar, ora nos conmueve con un canto arracado al dolor del alma. Arrieta se inspira sin duda en uno de esos momentos de infinita pasion, que suelen conmover el corazón del verdadero génio, pues de otro modo no haria vibrar á su antojo con unos cuantos acordes el de todo el que le oye: el público rie ó llora si Arrieta quiere que lloré ó ria, y este poder absoluto que ejerce sobre las cuerdas del sentimiento, es una prueba de que la inspiracion armónica no se crea estudiando, se recibe al nacer como un don de la Providencia!

Marina, zarzuela en dos actos de este maestro y del diputado catalán Camprdon, nació por decirlo así en el mar, y de aquí su sabor marino: y tanto su argumento como sus cantos participan de esa grandiosa sencillez del elemento que fué su cuna. *Marina* es desde su primer verso hasta su última nota un poema encantador lleno de verdad y sentimiento. Allí se ve la fe del marino que se lanza á surcar el océano en pos de una esperanza; su puro amor por la compañera de su infancia á quien dió abrigo en su cabaña cuando quedó huérfano y pobre; la delicada conducta de esta que trata de ocultar en su pecho la pasion que siente por su bienhechor, y hasta el sagrado recuerdo que siempre debe inspirar la santa memoria de un padre!

Es un conjunto de bellezas que encanta al

na de que España se tome por si misma nuevas garantías.»

En cuanto el gobierno ha tenido noticia de los desastres causados por el pedrisco en Valencia de cuyas resultas han quedado multitud de familias trabajadoras de la ribera del Júcar (en el mas completo desamparo, ha mandado librar 200.000 rs. del fondo de calamidades públicas para atender á las primeras necesidades, sin perjuicio de mandar que se instruya con urgencia el oportuno expediente por el ministerio de la Gobernacion para ver si puede autorizarse el empréstito reintegrable que garantizan los mayores contribuyentes de la provincia, y que el gobernador civil de Valencia apoye. Las pérdidas causadas por este siniestro ascienden á mas de seis millones de reales.

Es cosa al parecer decidida por el gobierno la venta de las minas de Falset anunciada por la prensa; pero esto no podrá hacerse desde luego, supuesto que para llevar á cabo la venta debe formularse antes, y aprobarse un proyecto de ley.

Por el ministerio de Hacienda se ha ordenado ya el pago de las pensiones de los regulares ordenados *in sacris* á quienes recomienda al gobierno el último concordato, y si todavia no se han comunicado las órdenes para llevarlo á cabo, es porque se ha pedido á la junta de clases pasivas noticia de los que se hallan en aquel caso, para consignar en el presupuesto la cantidad á que asciende esta obligacion del Estado. El

espectador, cual encantaria la vista un magnífico ramillete de brillantes matices.

Nuestros artistas quizá comprendieron que el mas pequeño defecto de ejecucion desentona este lindo cuadro, y cada uno en su esfera hizo esfuerzos de talento. Empecemos por *Marina*.

La señorita Piñeiro que estaba destinada á descansar esa noche de sus asiduos trabajos, no pudo conseguirlo, porque la repentina indisposicion de la señora Corro la dió ocasion de demostrar su gratitud á un público que tanto la distingue, encargándose, sin previo ensayo, de la parte de esta; y á decir verdad la cantó como si se hubiese preparado con un detenido estudio; esto es una prueba mas de su talento artístico; no ceje un instante en la carrera que tantos laureles le promete, que al fin verá coronados sus esfuerzos con el éxito mas lisonjero.

Mendizabal estuvo inspirado en muchos momentos, y en el terceto del segundo acto, en ese terceto que parece escrito con lágrimas de amor y desesperacion, entusiasmo repetidas veces al público.

El barítono expresó con maestría su papel de *contramaestre*, haciendo en el *binis* su gran extension de voz, pues dá con facilidad el *la* de pecho.

Fábregas nos gustaria mas si le viésemos mas animado.

El *patron Alberto Serra* (don Manuel Fernandez) ya sabemos que es muy buen actor; por tanto es escusado decir que agradó al público; por nuestra parte le aconsejariamos que abandonase la zarzuela, estrecho campo para las dotes que le distinguen, dedicándose al verso en que está llamado á ocupar un ventajoso puesto.

Los coros pueden hacer todavia, si se esmeran, mas de lo que hacen.

La orquesta bien.

La concurrencia escasa.

El tiempo borrascoso.

Jose Vega.

Córdoba 11 de Mayo.

señor Salaverría no ha podido obrar en este asunto con mas rapidez á favor de los interesados.

A una correspondencia de Puerto-Rico que dirigen á nuestro colega el Comercio de Cádiz acompaña el documento que publicamos á continuación. Este documento en que se exponen las causas de la anexión y las condiciones con que ha sido acordada, dice así:

PEDRO SANTANA,

liberador de la patria, general en jefe de los ejércitos, caballero gran cruz de la real orden americana de Isabel la Católica y presidente de la República.

SEÑOR GENERAL:—Debido á diputar las personas que merezcan toda mi confianza para que impongan á las autoridades y personas notables del país del resultado de las negociaciones que se acaban de celebrar con el gobierno de S. M. C. conforme con los deseos que siempre han manifestado los dominicanos, he resuelto encargar á usted para que desempeñe esta interesante comision en la comun de su mando.

Diga usted con franqueza á todos esos patriotas lo que el gobierno ha hecho y lo que definitivamente se ha convenido de acuerdo con ese mismo pensamiento de los hijos del país.

Primero: Que en vista de las grandes dificultades que se han tocado para consolidar el país, contándose ya diez y siete años de luchas, durante los cuales se han agitado algunas revueltas internas, cuyas dolorosas consecuencias se hacen cada dia mas sensibles, el gobierno se ha visto en el caso de ocurrir cerca del de S. M. C. solicitando una proteccion eficaz que asegure la libertad adquirida, afiance la paz y el sosiego y garantice los derechos del pueblo dominicano.

Segundo: Que al dirigirse este gobierno al de S. M. C. impetrando esta proteccion, hemos tenido presentes las circunstancias de nuestro origen, de nuestro idioma, de nuestros usos y costumbres y de nuestra religion y tradiciones.

Tercero: Que las señaladas simpatías que naturalmente en todos tiempos ha tenido el pueblo dominicano por todo cuanto depende de la España y las que esta nacion ha manifestado constantemente por Santo Domingo, demandaban la necesidad de que ambas partes se entendiesen y llevasen á cabo una convencion que fortimamente las estrechase.

Cuarto: Que atendiendo á todas estas razones y con la seguridad de que los haitianos no desistan nunca de sus ideas de conquista y exterminio, apesar de los esfuerzos hechos por las potencias mediadoras, el gobierno estableció sus proposiciones al gabinete de Madrid basadas de este modo:—Proteccion directa y eficaz á la república dominicana, ó anexión de la antigua parte española de la isla de Santo Domingo como una provincia de España »

Quinto: Que el gobierno de S. M. despues de haber meditado, estudiado y aun consultado las conveniencias de estas proposiciones, ha resuelto decidirse por la anexión, en vista de las dificultades que de ordinario ofrece un protectorado que no podria llevar el sello de la perpetuidad.

Sexto: Que resuelta y decidida como está la anexión por convenio de ambos gobiernos, no resta otra cosa que hacer si no proceder á la declaratoria.

Sétimo: Que para que esta pueda llevarse á efecto con todo el orden posible y que la expresion del pueblo dominicano sea libre, se tienen ya dadas las órdenes correspondientes para que vengan fuerzas de mar y tierra á comprobar la manifestacion espontánea de los pueblos.

Octavo y último: Que las condiciones de la anexión son las siguientes:

1.^a Que se conserve la libertad industrial, sin que jamás pueda restablecerse la esclavitud en el territorio dominicano.

2.^a Que la república dominicana sea considerada como una provincia de España y disfrute como tal de los mismos derechos.

3.^a Que se utilicen los servicios del mayor número posible de aquellos hombres que los han prestado importantes á la patria desde el año de 1844, especialmente en el ejército y que puedan presentarse en la sucesión á S. M. C.

4.^a Que como una de las primeras medidas mande S. M. amortizar el papel que actualmente circula la República.

5.^a y última: Que se reconozcan como válidos los actos de los gobiernos que se han sucedido en la república dominicana desde su nacimiento en 1844.

Estas instrucciones deberá usted hacerlas entender á las autoridades y personas notables de esa comun para que sepan cuanto se ha podido practicar en favor del pueblo dominicano.

Yo me regocijo y enorgullezco al ver coronada la obra de mis desvelos y las garantías de mis compatriotas.

Por tan sagrado porvenir, felicite usted en mi nombre á los patriotas de esa comun para asegurarles que pueden tenerme por el caudillo y guardian de sus libertades. Dios guarde á usted muchos años. Santo Domingo 4 de Marzo de 1861.—Es copia: SANTANA.

El movimiento comercial de la república Dominicana en 1855 y 1856 (á cuyo periodo corresponde la última estadística oficial que conocemos) fué el que vamos á reseñar: En 1855 la importación fué por 392 600 pesos y la exportación por 441 600. En 1856 la primera ascendió á 1.196 400 y la segunda á 1.199 400. Resulta, pues, que en un año ofreció el movimiento general un aumento de 593 300 pesos. Este comercio se compartió en 1856 entre los puertos de Santo Domingo y Puerto Plata, en esta forma: Santo Domingo, importación 505 800 y exportación 375 800; Puerto Plata, importación 680 600 y exportación 829 400. La principal importación procedió de Santomás, Estados Unidos y Hamburgo. Las mayores sumas de exportación correspondieron á Italia, Inglaterra, Estados Unidos y Francia. Consistió la exportación principalmente en tabaco, cañas, cueros, cera y palo de tinte. En 1856 entraron y salieron en Santo Domingo 205 buques con 24 280 toneladas, y en Puerto Plata 200 con 16 789. Total de buques 405 y 41 069 toneladas.

Segun el parte dado el 8 por el primer médico de cámara y publicado el 9 en la Gaceta, la infanta doña Concepcion sigue sin novedad particular; y segun nuestras noticias particulares, ha sido admirable su curacion, en la que han tenido, despues de Dios, la principal parte los cuidados y la ciencia de los célebres facultativos señores marques de San Gregorio y don Juan Diment.

El comandante general del cuerpo expedicionario en Cochinchina ha publicado el orden general siguiente, altamente honroso para nuestro valiente ejército: «Cuerpo expedicionario de Cochinchina.—Nuestros bizarros aliados los españoles han representado dignamente á su valeroso ejército, y su noble bandera, combatiendo al lado de la nuestra, ha adquirido un nuevo título de gloria. La herida del coronel Palanca recibida á la cabeza de sus tropas conduciéndolas al asalto, le ha impedido poner en conocimiento de vice-almirante los nombres de los que se han distinguido mas particularmente en los combates del 24 y 25 de febrero. Hoy el

vice-almirante menciona en la orden del ejército al coronel D. Carlos Palanca y Gutierrez, comandante en jefe de las tropas españolas; á los comandantes don Enrique Fajardo y don Ignacio Fernandez; al capitán don Antonio del Pino; al capitán ayudante de campo don Serafin Olabe; á los sargentos Juan Antonio Garcia y Leandro Hernan; al cabo Alejandro Ludovico y al soldado Antonio Hernandez.—En el cuartel general de Saigon el 11 de marzo de 1861.—El vice-almirante, comandante en jefe.—Firmado—Charner.—P. C. C., el jefe de estado mayor, A. de Coles.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegraficos siguientes:

Turín 7.—Se ha celebrado en Génova la funcion conmemorativa de la primera expedición de Garibaldi á Sicilia.

Continúan en el Véneto los movimientos militares.

En las provincias napolitanas parece reprimida por el momento la reaccion, pues solo existe una banda poco numerosa cerca de Fondi.

Londres 7.—La confederacion del Sur de los Estados Unidos es considerada por Inglaterra como parte beligerante, teniendo todos los derechos de tal.

El ministro de relaciones extranjeras dice que no es posible declarar anticipadamente si la percepcion de derechos sobre buques extranjeros hecha por el Sur por buques federales será contraria al derecho internacional, pues dependerá de las circunstancias.

París 7.—Se dice que el ministro de la Guerra en Londres hará dimision por causa de salud. Se le designan por sucesores lord Elgin ó Mr. Cardovell.

La Gaceta de Augsburg da detalles sobre el conflicto de Zante (islas Jónicas) entre la tropa inglesa y el pueblo.

Parece que el gobierno austriaco se propone obrar enérgicamente para cobrar los impuestos en Hungría.

Es falso lo dicho por los periódicos ingleses de que el cónsul francés en Santo Domingo, se habia retirado al llegar las tropas españolas. El único agente consular que se retiró fué el de Haiti, y ando dejando en la ciudad al secretario y al cónsul.

Pesth (sin fecha).—El conde Teleki ha sido encontrado muerto violentamente en el lecho. Un despacho de Viena dice que se ha suicidado.

Francia de Polonia 8.—El Consejo de Estado ha celebrado ya varias sesiones con motivo de la resistencia al pago de los impuestos. En algunos distritos los nobles se muestran mas dispuestos al pago.

(De la Correspondencia.)

El Congreso de Méjico, está llamado á ocuparse en la cuestion de si Comoufort es todavia presidente legitimo. La vuelta de este señor no carecia allí de probabilidades, y tampoco sería extraño que se llamara al general Santa Ana, si en Veracruz hubiese un movimiento en su favor, como algunos escriben de allí que se piensa hacer, con motivo de la discordia que han producido las aspiraciones á que ha dado lugar la muerte de Zamora.

Un académico, el señor Broglie, ha defendido valientemente á su suegra en la academia francesa. El señor Sainte-Beuve, habló poco favorablemente de Mad. de Stael, y el señor Baglie, casado con una hijada esta escritora, salió á la defensa de su suegra.

No puede ser mas triste el estado de

la Hacienda en Méjico, segun las noticias llegadas de aquel país. Las rentas interiores nada producen, y las aduanas maritimas están empeñadas en un 85 por 100, sin incluir los 8 por 100 de la convencion española, que no se paga. La escasez de recursos es tan grande, que el gobierno no ha podido despachar á los ministros que ha nombrado para representarle en el extranjero. Uzaga ha renunciado la mision de los Estados Unidos, y su renuncia ha sido aceptada. Está en completa guerra con el gobierno, pero no unido con los conservadores, sino con Degollado y otros liberales.

Dicese, no sabemos con que fundamento, que habiendo mostrado cierta natural vacilacion el señor Salamanca, comisionario de los ferro carriles romanos para continuar las obras, en vista del estado de los negocios europeos, el gabinete de Turín ha garantizado el atrevido y afortunado banquero español, la concesion y el pago de las obras en el caso de que Roma llegue á formar parte del reino italiano; y se añade que de resultas de esta seguridad el señor Salamanca se ha decidido á activar los trabajos, y ha renunciado por ahora á volver á España el director por el señor Salamanca de los ferro-carriles romanos, el general don Fernando Fernandez de Córdoba.

Nápoles, dice una carta de la misma capital, presenta el mayor grado de anarquía, y lo que es peor, el crédito ha llegado á tal postracion, que es difícil hacer cambio alguno sin una gran pérdida. El Supremo Tribunal de Justicia y el Gran Tribunal de los Condes, se han trasladado á Turín. El Supremo Tribunal Civil ha sido disuelto. Han sido suprimidos el Protomedicato del reino y el Supremo magistrado de salud pública. Las administraciones militares han sido trasladadas á Turín. Los oficiales napolitanos casi todos han sido declarados de retiro, excepto unos pocos que han sido colocados. Han sido despedidos y sustituidos con piemonteses unos docientos médicos y cirujanos napolitanos del ejército y armada. Luego en Turín se ha expedido una orden, en virtud de la cual se amalgamarán los empleados: una tercera parte á lo menos de los empleados en administracion, deben pasar á Turín, y ser reemplazados por piemonteses; así es que esta pobre gente se verá obligada á espatriarse junto con sus familias. En fin, el estado de tension ballegado á su grado máximo.

El doctor Marques, brasileño, ha publicado un libro con el título de *Tratamiento de obesidade*, y habla de uno de sus enfermos, que tiene todas las apariencias de ser él mismo, y que dice pesaba 300 libras. Principió su tratamiento, y la obesidad siguió esta marcha decreciente. En 8 de agosto de 1859, 217 libras; en setiembre, 210; en octubre, 202; en noviembre, 194; en diciembre, 190; en enero de 1860, 182; en febrero, 182 1/2; en marzo, 180 1/2; en mayo, 179; en junio, 178; en julio, subió á 179; en agosto, volvió á bajar á 176; y por último, llegó el descenso á 170 libras, en las que se mantiene por ahora.

El cónsul general de las Dos-Sicilias en Burdeos, señor Meyer, se niega á arriar el pabellon de aquel reino, fundándose en que nadie tiene derecho á considerar destronado á Francisco II, mientras el emperador de los franceses no reconozca al nuevo gobierno.

Se asegura que los tres embajadores sineses á quienes se esperaba en París, han muerto todos súbitamente.

Gaceta.

—FERRO CARRIL.—Segun tenemos entendido desde el martes próximo el tren saldrá de esta Ciudad para Sevilla á las cinco y media de la mañana, hora molesta aun en la presente estacion y molesta en grado heróico y superlativo cuando lleguen los meses del frio, del hielo y de las aguas. Tratando de averiguar la razon de esta variacion hemos llegado á saber que es debida á una real orden dictada á instancia de la Direccion de Correos, ó sea que por aquella se manda que el tren correo salga de aqui á esa hora, sin que la empresa cobre nada por este servicio con arreglo á la ley, y esta, no pudiendo costear ademas de este otro tren ordinario por la mañana se reduce á solo el primero. No tenemos duda en que la inconveniencia de la hora para viajeros ha de ser perjudicial á los intereses de la explotacion, solo nos queda el recurso de recomendar que la pereza se sacuda, ó como decia el inglés, que madrugadocitos deban ser los niños.

—ME ALEGRO.—Ayer se empezó la obra de la cañeria de las tres fuentes del patio de los Naranjos de nuestra magnífica Catedral, con el objeto de que en los dias de feria estén surtidas de sus aguas. Mas de cuarenta años hace que no se goza este espectáculo. Nuestro dignísimo prelado ha accedido, como se vé, á la solicitud de la celosa municipalidad que habia impetrado para esto su venia, segun se vé en el programa que ayer publicamos referente á los festejos y mejoras de la próxima feria y de la solemne festividad del Corpus.

—TEMPERATURA.—Decididamente el mes de mayo de 1861, no se parece en nada á ninguno de sus anteriores; el mes de las flores se ha desatado en fuertes vientos, aguaceros y tormentas, como ayer por ejemplo. No sabemos qué se ha hecho aquellos meses de agradable primavera que eran *in illo tempore* la delicia y encanto de naturales y extranjeros y estamos casi tentados á creer que en este siglo eminentemente mercantil se han esportado para las tetricas regiones del Norte nuestros meses primaverales, *impartando* en su lugar un marzo y un abril, que de seguro proceden de Bristol ó de Stokolmo. No sabemos como se habrán podido introducir, no teniendo como no tienen, señalada una partida especial en el arancel de aduanas, y escitamos el celo de los empleados del ramo para que no toleren nuevas introducciones en lo sucesivo, aplicándoles el comiso y cuantas multas y recargos tengan por conveniente, con tal de que escarmienten de una vez para siempre los traficantes en nieblas, chubascos y huracanes.

—ROBO PURCO.—Hace pocas noches que fueron robados 23 cerdos en un cortijo situado en el partido del Salado, término de Lucena. Ni de los puercos ni de los raptos se ha vuelto que sepamos, á tener noticia.

—ALGO ES ALGO.—Ha bajado dos cuartos el precio de la libra de carne. Por ahí se empieza.

—ESTA CARTA TE ESCRIBO.—Parece que varios sócios del Círculo de la Amistad tratan de promover un baile en los elegantes salones del mismo para una de las noches de la próxima feria.

—MAL VINO.—El jueves fué conducido al Ayuntamiento por un municipal un hombre que *venis no lis* acababa de zambullir á otro en la fuente de la plaza de la Magdalena.

—CONFIRMACIONES.—Mañana y pasado mañana tendrá lugar la Santa pastoral visita en la parroquia de San Nicolás de la Villa.

—A CASA.—Con motivo de la proximidad de la feria han empezado á regresar á esta ciudad las familias que ocupaban las huertas de la Sierra. Ya son pocas las que permanecen en aquellos deliciosos parajes.

—BIEN.—En los tres dias de la feria de la Salud los trenes expresos saldrán de Sevilla para Córdoba á las 10 1/2 de la mañana, y de Córdoba para Sevilla á las 12 menos cuarto de la noche.

—INDICACION.—Seria conveniente se pusieran algunas letras que faltan en el rótulo de la calle de la Concepcion, pues es indudablemente hoy la de mas tránsito en Córdoba. Otros muchos hay que se hallan todavia en peor estado que el anterior, tales como el de la cuesta del Bailio que no conserva mas que dos letras.

—¿ESTAMOS SEGUROS?—Con repetición nos hemos quejado de la multitud de mendigos del pais y forasteros que por todas partes nos acosan. Pues bien: á la lista de las fechorias que tenemos publicadas tenemos hoy que agregar otra; una mujer de las que piden limosna logró penetrar hace dos dias en una casa de huéspedes y extraer del cuarto de un caballero unas veinte duros saliendo-se sin ser vista.

—MAS VALE AER.—Parece que el picador Bruno Hazanas, no solamente no ha muerto, como se dijo, de resultas de la terrible caída que dió en la corrida última de Sevilla, sino que se encuentra ya fuera de peligro. Tambien Manuel Dominguez, repuesto de la cogida que sufrió el mismo dia debia matar hoy en Sevilla alternando con Pepete.

—SECCION LASTIMOSA.—En una casa de la calle de Matarraones (bueno nombre) parece que se comió anoche un robo fracturando los ladrones la puerta de la calle y llevándose dos caballerias.

—SEMANARIO.—En el *Boletín eclesiástico* de esta Diócesis se recomienda el periódico que se publicará en Madrid todos los lunes desde el mes de Junio próximo titulado *El Alba católica*. En provincias se suscribe en las principales librerías y en las redacciones de los *Boletines eclesiásticos*. Los señores curas párrocos están autorizados tambien para admitir suscripciones.

—MANO Á LA OBRA.—La campaña de Africa, tan fecunda en acontecimientos gloriosos para nuestra patria, no ha dejado sin embargo ninguno de esos recuerdos que hagan popularizar su nombre entre la mas bella mitad del género humano. Hemos presenciado en nuestros dias dos grandes guerras, la de Crimea y la de Italia; la primera dió vida á los *Ragland* y *Pelissier* que tanto ruido hicieron en el mundo elegante, y de la segunda han nacido el color *Magenta* y cierto adimiculo que principia ahora á estar en boga con el nombre de *Solferino*. ¿Por qué pues los grandes hechos que han tenido lugar en las playas africanas y tanto honran á nuestro pais, no han conseguido el privilegio que se concede á los combates entre naciones extranjeras y á los caudillos que los dirigen? Hé aquí una cosa que no podemos explicarnos, á no ser recordando aquel adagio *ninguno es profeta en su tierra*. Esperamos no obstante que el patriotismo femenino español remediará este olvido, y estamos casi seguros de poder comunicar muy pronto á nuestros lectores un sueltico de modas, redactado poco mas ó menos en los siguientes términos:

«Segun los últimos figurines que tenemos á la vista, principia á usarse por nuestras bellas paisanas, elegantes *Kabilas* color *Mahoma* adornadas con blondas á lo *Muley-el Abbas* y sujetas con pequeñas *espingardas* de broce dorado de *Zeluan*. Los trajes *Vad-Ras* están muy en boga, resaltando en su fondo pequeños ramitos de flores de *Anghera* y concluyendo con una anchá franja *Guad-el Jelú* adornada con *gumias* de *Sidi Mahomet*; respecto á peinado nada hemos visto mas gracioso que uno muy moderno y sencillo á lo *Jelub* que está reducido á dos *Castillejos* junto á las sienes y un *Monte Negro* sobre la cabeza.»

Animo pues y manos á la obra: la señal está dada y solo falta resolucion para dar una muestra de españolismo, que baya enmudecer de asombro á los dibujantes de figurines, que imponen su ley al mundo elegante desde la capital del vecino imperio.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. *S. Nereo y compañeros mártires.*
Mañana. *S. Segundo, obispo y mártir.*
—**JUBILO CIRCULAR.**—Hoy y mañana en la iglesia del Juramento del Señor S. Rafael.
—Hoy á las 10 se celebrará una fiesta de accion de gracias á Nra. Sra. de la Blanca en la iglesia parroquial de Santiago, sin sermón.
—Hoy se está dia de novena y octavario á S. Rafael en su iglesia; dara principio el octavario á las 9 1/2 de la mañana, concurriran el Ilmo. Cabildo Catedral, y el Excmo. Ayuntamiento á celebrar la fiesta votiva y de accion de gracias por no haber experimentado esta ciudad desgracia alguna en el terremoto del año de 1755; predicará don Pedro Garcia Lirgo, y á la novena á las 5 1/2 de la tarde y predicará D. José Maria Fuentes.—Mañana séptimo dia, predicará por la mañana don Manuel Molina, y por la tarde don Agustín Moreno.
—Hoy y mañana primero y segundo dia de quinario á S. Juan Nepomuceno en la iglesia parroquial de S. Andrés, á las oraciones.
—Ejercicios del Mes de Maria ó Flores de Mayo, en las iglesias siguientes:

En San Pablo, á las seis de la tarde: predicará don Manuel Jerez.—Mañana don Serafin Garcia Jurado.
En el santuario de la Fuensanta, á las 9 de la mañana.
En Sta. Clara, á las 6.
En el convento de la Encarnacion á las 5 1/2 de la tarde.
En la hermita de Consolacion, á las oraciones.
—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Pilar, en Jesus Nazareno.—Mañana Ntra. Sra. de los Remedios, en S. Lorenzo.

MERCADOS

Noticia de Madrid del 8 de Mayo.—5 por 100 consolidado á 50,35, el diferido á 45,30
—Deuda del personal 22,40
—Acete dentro de la ciudad á 58, id. en los molinos á 44. Jabon blando, á 16 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra.

TEATRO.

Funcion para hoy.
La zarzuela en 3 actos
La hija de la providencia.
Entrada general 4 rs. A las 8 1/2.

Editor responsable, D. JOSE MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1861

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

Alcaldia Constitucional de Córdoba.

DISTRITO MUNICIPAL DE CÓRDOBA.

MES DE ABRIL DE 1861.

Extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente al espresado mes, y comprende las cantidades recaudadas en él y lo satisfecho por las obligaciones del presupuesto.

CARGO.	Rs. cénts.
Existencia procedente del presupuesto anterior que aparece en el respectivo extracto del mes de Marzo último.	80647 32
Productos de Propios deducidas las contribuciones y el 20 por 100.	2644
Id. de impuestos establecidos.	9521 14
Id. de extraordinarios.	3572
Id. de consumos con deducion del 10 por 100.	60972 45
Total cargo.	157356 91

Capitulos.	DATA.	Personal.	Material.	Total.
1.º	Sueldos de empleados.	7936 60	»	7936 60
	Gastos de oficina.	»	1557 24	1557 24
	Id. de efectos y moviliario.	»	330 11	330 11
	Id. de quintas.	»	96	96
	Id. menores de la casa Consistorial.	»	324 54	324 54
	Gratificacion del cronista.	500	»	500
2.º	Haberes de la guardia municipal.	3208 28	»	3208 28
	Alumbrado.	333 33	»	333 33
	Limpieza.	»	1000	1000
	Arbolado.	2505 6	1648	4153 6
3.º	Puestos públicos.	1097 6	206	1303 6
	Matadero.	2868 70	353 80	3222 50
	Cementerios.	2070 80	450 21	2521 1
4.º	Sueldos de los maestros de la Normal.	1125	»	1125
	Gastos de la academia de música.	166 66	83 33	249 99
5.º	Id. de la junta de Beneficencia.	»	4346 50	4346 50
	Gastos de cañeria.	»	4498 4	4498 4
	Id. en los caminos vecinales.	»	2000	2000
6.º	Id. en los empiedros.	»	20071	20071
	Id. en los paseos y caminos de la ronda.	»	5154	5154
7.º	Gastos de la cárcel.	1408 32	3895 12	5303 44
8.º	Haberes de los guardas de montes.	683 31	»	683 31
9.º	Jubilaciones y funciones de iglesias.	1513 6	6382 76	7895 82
11.º	Imprevistos.	»	19708 30	19708 30
	Alcance que resultó en el extracto anterior.	»	51949 49	51949 49
	Total data.	25416 18	124054 14	149470 32

RESUMEN.

Importa el cargo. 157356 91
Idem la data. 149470 32
Existencia para 1.º de Mayo. 7886 59

De forma que importando el cargo 157,356 rs. 91 cénts. y la data 149,470 rs. 32 céntimos, segun queda demostrado, resulta una existencia de 7,886 rs. 59 céntimos, de que me haré cargo en la cuenta del próximo mes de Mayo. Córdoba 10 de Mayo de 1861.—El depositario, Antonio G. y Obrero.—Está conforme.—El secretario del ayuntamiento, Miguel Lovera.—V.º B.º—El alcalde, Carlos Ramirez de Arellano.

